PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001310502120150080900

INFORME SECRETARIAL: 19 de diciembre de 2023. Ingresa proceso al Despacho de la señora Juez sin que a la fecha se haya emitido pronunciamiento alguno por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para la realización del dictamen pericial ordenado en audiencia de fecha 15 de noviembre de 2022. Sírvase proveer.

ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ
Secretaria

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se encuentra que en auto de fecha 25 de agosto de 2023, se requirió por segunda vez a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** para que procediera de conformidad con lo ordenado en audiencia del 15 de noviembre de 2022, esto es, la realización del dictamen pericial de Pérdida de Capacidad Laboral al demandante en los términos allí señalados; sin embargo, dicha providencia a la fecha no se le ha comunicado al ente universitario designado para tal fin; por consiguiente, se dispone que ***POR SECRETARÍA*** se **LIBRE COMUNICACIÓN DE MANERA INMEDIATA** compartiéndole el Acta de la Audiencia en la que se emitió la orden, así como copia integra de este expediente, el trámite del oficio anterior obrante en el archivo 34, el auto inmediatamente anterior y el presente, concediéndole el **término de diez (10) días,** para que informe con destino a este proceso el plazo que requiere para emitir el dictamen ordenado, así como las expensas a cargo del extremo activo de la litis; además, es de **ADVERTIR** que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado se dará aplicación a las sanciones a las que hubiere lugar.

Carrera 7 No 12 C - 23 Piso 9
Teléfono: 601 353 2666 Ext. 71521
Línea Gratuita: 018000 110 194
jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co

Finalmente, se ordena **PUBLICAR** esta decisión en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-21-laboral-del-circuito-de-bogota -estados electrónicos-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GAMBA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N° **001** de Fecha **11 de enero de 2024.**

ADRIANA MERCADO RODRIGUEZ
Secretaria

Carrera 7 No 12 C - 23 Piso 9
Teléfono: 601 353 2666 Ext. 71521
Línea Gratuita: 018000 110 194
jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co